

Jaime Castrejón Díez

La reforma del gobierno

Mucho se ha estado comentando sobre las reformas presentadas por el presidente Calderón en lo político, para por un lado asegurar la legitimidad de los gobernantes electos y por otro lado abrir un sistema que hasta la fecha ha sido muy cerrado. Se trata de darle una vuelta a la partidocracia, porque no hemos pasado de un gobierno autoritario a la democracia, sino que nos hemos quedado en medio en una partidocracia que está siendo nociva para el país.

Se ha hablado mucho de la reforma del Estado, y en esto veo una seria confusión de conceptos, porque la definición de la que se parte es incompleta, ya que el Estado no es el gobierno nada más; el Estado es el conjunto de gobierno y gobernados. De lo que se ha hablado frecuentemente como reforma del Estado son simplemente reformas al gobierno.

En las propuestas que hizo el presidente Calderón y que han venido siendo discutidas se habla de una segunda vuelta para que se legitime al vencedor de una elección, lo que significa que los dos candidatos con mayor número de votos tendrían que obtener la mayoría en la segunda vuelta, es decir 50 por ciento más uno para ser legítimamente electos.

El episodio del 2006 hace ver que es necesario un sistema que pueda legitimar al vencedor sin ninguna duda, y así evitar los conflictos poselectorales.

Los críticos a esta posición sugieren que es el inicio del bipartidismo, pero las opciones son muy claras: o se legitima a los candidatos electos o seguimos en un estado de indefinición que

no es sano para el país.

Esto significa que partidos con poco respaldo popular sean marginados en la segunda vuelta y se presente al electorado la posibilidad de legitimar a uno de dos candidatos. Esto permite el pluripartidismo y es el electorado el que decide sobre los dos candidatos que van a la segunda elección que es definitiva.

Una de las cosas que se tienen que cambiar es este monopolio de los partidos políticos para designar candidatos; es decir, no somos una democracia directa sino indirecta, porque tenemos que pasar a través de los partidos.

Es por eso que es acertada la iniciativa de aprobar candidaturas independientes y que estas obtengan también el financiamiento gubernamental. Esta medida es necesaria para romper las estructuras que han hecho que las grandes burocracias partidistas no sólo se amplíen y sean muy onerosas para el país, sino que al mismo tiempo se les garantiza una posición electoral sin tener que competir.

Por eso la idea de disminuir los candidatos plurinominales debiera ser aún más radical: eliminarlos por completo y redistribuir el país para que la representación sea real en la Cámara de Diputados. También se deben eliminar los senadores de primera minoría y los estatales, para que queden solamente los dos senadores electos por voluntad popular y empiece a ser menos pesada la estructura del Poder Legislativo.

Se habla también de que la reelección de alcaldes y del Poder Legislativo dará oportunidad a que la ciudadanía los pueda enjuiciar. Esto sería hacer más democrática la práctica legislativa y el ejercicio de los alcaldes, al tener que responder ante sus electores por sus acciones durante su ejercicio. En el caso de los presidentes municipales, la reelección permitiría emprender programas de largo alcance, ya que ahora están limitados por el tiempo.

También se habla de elevar a 4 por ciento al mínimo de votos para que un partido mantenga el registro. Esto es acertado, pero se requiere de algo adicional, porque las coaliciones solamente han servido para proteger el registro de los partidos menores. Lo que sucede actualmente es que la suma de los votos coaligados se acreditan a los partidos de la coalición por igual.

Lo correcto sería que se contaran los votos por separado, aunque sea el mismo candidato, y se sumen al final para la decisión, pero que los votos que cada partido obtenga no se sumen a los otros partidos, porque la realidad es que se hacen coaliciones para sobrevivir, ya que no tienen el número suficiente de electores para poder mantenerse como organizaciones políticas viables. Esto eliminaría a los partidos que son en realidad negocios familiares.

Hay también dos lagunas en la vida política nacional: por un lado fuera de



Fecha 25.01.2010	Sección Opinión	Página 18
----------------------------	---------------------------	---------------------

la estructura de gobierno no hay gran participación de la ciudadanía en asuntos que le conciernen y por eso hay la necesidad de incluir en nuestra Constitución los conceptos de referéndum y también de iniciativa popular.

En la actualidad, la iniciativa de los ciudadanos es inexistente, y es sólo a través del gobierno que se pueden iniciar proyectos. Las iniciativas de leyes afectan a la ciudadanía, la que no ha tenido en ningún momento la oportunidad de opinar sobre estas legislaciones, menos aún proponer iniciativas que desean los gobernados. Que se escuche la voz de los gobernados debe ser prioridad en esta reforma política. ☒

Político